

En lo que se refiere al tercer punto del orden del día, la Comisaria Lcda. María Tinoco
se manifiesta en los términos que se detallan a continuación:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DVS FRUTAS SA.,
CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Machala, a las diez horas del día Jueves cinco de Marzo de dos mil quince, en la Sala de Sesiones de la Compañía DVS FRUTAS., ubicada en las calles Ayacucho # 1338 entre Pasaje y Boyacá, se reúnen sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías los siguientes Accionistas: VEGA CARDENAS CARLOS RAMIRO propietario de 1.960 Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (US\$ 1.00), cada una y VEGA MACHUCA KARLA ESTEFANIA propietaria de 40 Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (US\$ 1.00), cada una, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de: Dos mil 00/100 dólares (\$ 2,00.00), y nominativas de Un 00/100 dólar (\$ 1,00) cada una. Capital Pagado en un 50%.

La Junta se reúne para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar Cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2014**
- 2.- Aprobar Informe de Gerente**
- 3.- Aprobar Informe del Comisario Lcda. María Tinoco**

Preside la sesión Karla Estefanía Vega Machuca y actúa como Secretario el Gerente Sr. Carlos Vega Cárdenas.

Toma la palabra el Señor Gerente y ante los presentes e indica el primer y segundo punto del orden del día, en cuanto a su Informe sobre el Periodo 2014 manifiesta que por motivo que la empresa se Constituyó en Julio de 2012 solo se mantienen con el 50% del Capital Suscrito y no ha tenido Actividad alguna porque aun no se ha obtenido los permisos necesarios para su funcionamiento, se espera que en el siguiente periodo ya pueda empezar con sus Actividades Operacionales y tenga un excelente comienzo y pueda crecer por los esfuerzos de quienes forman parte de esta Compañía. Los Accionistas deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

En lo que se refiere al tercer punto, la Comisario Lcda. Maria Tinoco Zeas manifiesta su Informe ante los Accionistas indicando que ha revisado los documentos de la compañía y que esta un no ejerce su Actividad Económica por lo que no tiene movimiento alguno, los Accionistas deliberan el tema y estos lo aprueban por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los Accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia los concurrentes.


Karla E. Vega Machuca
PRESIDENTE


Carlos R. Vega Cárdenas
GERENTE - SECRETARIO